NOTA UOC Nº 532/18

Asunción, 12 de diciembre de 2018

Señores
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Teléf.: (021) 0981-801-145.-
Correo Electrónico: secretaria@alfaseguros.com.py

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación al llamado de **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2018 PARA LA CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR CENTRAL DEL MTESS - ID 352.902,** a fin de comunicarle que por **Resolución Ministerial** del 12 de Diciembre de 2018, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar el llamado supra mencionado.

Se adjunta copia de la Resolución e Informe de Evaluación Complementaria. -

Sin otro particular me despido muy atentamente. -

Abg. JULIAN PATIÑO
Director UOC
MTESS

NOTA UOC Nº 561/18

Asunción, 12 de diciembre de 2018

Señores
El PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS
Teléf.: (021) 658.8000.-
Correo Electrónico: secretaria@elproductor.com.py
Mmartinez@elproductor.com.py

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación al llamado de **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2018 PARA LA CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR CENTRAL DEL MTESS - ID 352.902,** a fin de comunicarle que por **Resolución Ministerial** del 12 de Diciembre de 2018, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar el llamado supra mencionado.

Se adjunta copia de la Resolución e Informe de Evaluación Complementaria. -

Sin otro particular me despido muy atentamente. -

Abg. JULIAN PATIÑO
Director UOC
MTESS

NOTA UOC Nº 540/18

Asunción, 12 de diciembre de 2018

Señores
ASEGURADORA DEL SUR S.A.
Teléf.: (021) 658.8000.-
Correo Electrónico: nadle@asur.com.py

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación al llamado de **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2018 PARA LA CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR CENTRAL DEL MTESS - ID 352.902,** a fin de comunicarle que por **Resolución Ministerial** del 12 de Diciembre de 2018, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar el llamado supra mencionado.

Al respecto se informa que el Contrato se encontrará a disposición para la suscripción correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación. -

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados en el Pliego de Bases y Condiciones. En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Se adjunta copia de la Resolución e Informe de Evaluación Complementaria. -

Sin otro particular me despido muy atentamente. -

Abg. JULIAN PATIÑO
Director UOC
MTESS

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC Nº 540/18

Asunción, 12 de diciembre de 2018

Señores
ASEGURADORA DEL SUR S.A.
Teléf.: (021) 658.8000.-
Correo Electrónico: nadle@asur.com.py

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación al llamado de **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2018 PARA LA CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR CENTRAL DEL MTESS - ID 352.902**, a fin de comunicarle que por **Resolución Ministerial** del 12 de Diciembre de 2018, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar el llamado supra mencionado.

Al respecto se informa que el Contrato se encontrará a disposición para la suscripción correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación. -

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados en el Pliego de Bases y Condiciones. En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Se adjunta copia de la Resolución e Informe de Evaluación Complementaria. -

Sin otro particular me despido muy atentamente. -

Abg. JULIAN PATIÑO
Director UOC
MTESS

Recibí
LIC. NORMA ADLE
Centro de Atención
Aseguradora del Sur S. A.

Re: id 352902

De: UOC

Para: Miguel Martinez

inf. seg.pdf (1,1 MB) Descargar | Eliminar ADJ SEGURO DE V...18122018171421.pdf (1,7 MB) Descargar | Eliminar

Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

De: "Miguel Martinez" <Mmartinez@elproductor.com.py>
Para: "UOC" <uoc@mtess.gov.py>
Enviados: Martes, 18 de Diciembre 2018 16:07:58
Asunto: Re: id 352902

Buenas tardes

Gracias por vuestro email , no hemos recibido la resolución , favor si podrían enviarnos

desde ya gracias

Gracias

Miguel Soa
Encargado de Licitaciones

Buscar UOC Dpto. Dpto

Correo Contactos Agenda Tareas Preferencias PRO FORMAS RESO Re: Re: id 352902

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Eliminar Spam Acciones

Re: id 352902

De: UOC

Para: secretaria

inf. seg.pdf (1,1 MB) Descargar | Eliminar ADJ SEGURO DE V...18122018171421.pdf (1,7 MB) Descargar | Eliminar

Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes
Mostrar siempre las imágenes enviadas desde mtess.gov.py o uoc@mtess.gov.py

De: "secretaria" <secretaria@alfaseguros.com.py>
Para: "UOC" <uoc@mtess.gov.py>
Enviados: Martes, 18 de Diciembre 2018 16:24:29
Asunto: Re: id 352902

Buenas tardes:
Favor adjuntar la resolución e informe de evaluación complementaria, ya que solo vino la notificación.-

Desde ya muchas gracias
Stephanie Romero
Secretaría General
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
HORARIO DE ATENCIÓN CASA CENTRAL
LUNES A VIERNES 8:30 A 17:30 HS